



**RESOLUCIÓN N° 389-SRT-19**

Tartagal, 01 de agosto de 2019.

**VISTO**

La nota presentada por la Lic. Martha Barboza, que pertenece a la Comisión Coordinadora por la Sede Regional Tartagal del evento, en la que solicita la Autorización y se Declare de Interés Académico el Curso “Taller de Periodismo Narrativo: Como contar historias con una mirada ultralocal” en el marco del II Encuentro Internacional de Cronistas Latinoamericanos: “De Crónicas y Ciudades: la Tibia Garra Testimonial” que se llevará a cabo los días 06 y 07 de setiembre de 2019, en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO**

Que la presente actividad es organizada en forma conjunta por las cátedras Literatura Hispanoamericana y Problemática de las Literaturas Hispanoamericana y Argentina de la carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que la propuesta presentada cuenta con los requisitos necesarios para su aprobación según el Artículo 1º de la Res. R. N° 1096-16.

Que el mencionado pedido cuenta con despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, y la aprobación por unanimidad del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal del día 01 de agosto de 2019.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR y DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO el CURSO “TALLER DE PERIODISMO NARRATIVO: COMO CONTAR HISTORIAS CON UNA MIRADA ULTRALOCAL” en el marco del II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CRONISTAS LATINOAMERICANOS: “DE CRÓNICAS Y CIUDADES: LA TIBIA GARRA TESTIMONIAL”, a realizarse los días 06 y 07 de setiembre de 2019 en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.**

**ARTICULO 2º.- AGRADECER a los Docentes Responsables de dictado: Dr. Exequiel Svetliza y al Mg. Pedro Luis Noli.**

**ARTICULO 3º.- HAGASE SABER y comuníquese al Dr. Exequiel Svetliza y al Mg. Pedro Luis Noli, Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal, CEUTa, y a quienes corresponda a sus efectos.**

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.